

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9384** *ABACERÍA PUERTA CARMONA, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/10, Autos 490/09 se ha dictado Decreto con fecha 09/06/2010 por el que se declara a la empresa Abacería Puerta Carmona, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 247,28 euros de principal más 49,46 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022332-1